

POLÍTICA DE COMPLIANCE

FAMESA EXPLOSIVOS S.A.C., empresa especializada en la fabricación y comercialización de explosivos, agentes y accesorios de voladura, establece, implementa, mantiene y mejora continuamente su Sistema de Gestión de Compliance – alineado con los valores, objetivos y estrategia institucional - en el marco del Modelo de Prevención previsto en la Ley N.º 30424 y el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), bajo un enfoque preventivo basado en riesgos.

Coherentes con nuestro propósito, declaramos que es nuestro compromiso:

-  Promover una cultura de integridad, ética y cumplimiento, manteniendo una posición de tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno y cualquier conducta ilícita o contraria a los valores de la organización
-  Gestionar el cumplimiento de las obligaciones de Compliance de la organización en el marco de SPLAFT y MPD.
-  Garantizar que la Función de Cumplimiento – encargada de articular, operar y supervisar el Sistema de Gestión de Compliance - disponga de autoridad, independencia, acceso directo a la Alta Dirección y acceso a la información y recursos necesarios para el ejercicio de sus responsabilidades.
-  Mantener el canal de integridad de manera segura y accesible para consultas y reportes, garantizando la confidencialidad, el anonimato cuando corresponda y la protección frente a represalias.
-  Aplicar las medidas disciplinarias y demás consecuencias que correspondan ante el incumplimiento de esta Política o de las obligaciones de Compliance aplicables, las cuales pueden derivar en sanciones laborales, la terminación inmediata de relaciones contractuales o comerciales, y el inicio de acciones legales según corresponda
-  Promover la mejora continua en la organización a fin de contribuir al desempeño del sistema de gestión de Compliance

La presente Política ha sido aprobada por el Directorio y la Alta Dirección, es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores y terceros vinculados a FAMESA, y será revisada y actualizada periódicamente.

Esta declaración es puesta a disposición de todas nuestras partes interesadas.

17 de julio 2026



Bruno Schenone Huaman
Gerente General